



ACTA N° 94-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 09 de noviembre de 1994, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director del Núcleo del Litoral, Enrique López Contreras; de los Directores de División, Ana María Rajkay, Daisy Pérez de Acosta y la Profesora Lenny Márquez, quien asiste en representación del Prof. Roberto Réquíz; de los Decanos, Raúl Goncalves, Juan Carlos Rodríguez, Benjamín Scharifker y Carlos Pérez García; de los delegados profesoriales, Lázaro Recht y Freddy Rojas; de la Directora de Programación Docente del Núcleo del Litoral, Elizabeth Martínez; del Director de Administración de Programas Académico, Prof. Raffaele Matteo y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

El Prof. Osmar Issa inició la sesión dando la bienvenida a la profesora Lenny Márquez, quien asiste en representación del profesor Roberto Réquíz, Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas.

Para la presentación del punto 12, se invitó al profesor Jesús Rafael Pacheco

Sometido a consideración del Cuerpo el Orden del Día se acordó modificarlo para incluir como punto 6 "Solicitud de Equivalencia". A continuación el Orden del Día aprobado.

Orden del Día

1. Aprobación del acta N° 94-14
2. Informe del Vicerrector Académico
3. Solicitud de Rectificación de Nota
4. Jurados para Trabajos de Ascenso
5. Solicitudes de Ingreso por Equivalencia
6. Solicitud de Equivalencia
7. Solicitud de Reingreso
8. Solicitud de Reválida de Título
9. Informe sobre retiro de trimestres. Año académico 1993-94.



10. Estudiantes activos con mas alto índice académico del trimestre abril-julio 1994.
11. Recurso de Reconsideración del Br. Francisco Quevedo
12. Proyecto de Modificación de Planes de Estudio de las Carreras:
 - Tecnología Eléctrica
 - Tecnología Electrónica
13. Puntos Varios

I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 94-14

Se aprobó el Acta N° 94-14 del Consejo Académico, con la inclusión de la observación formulada.

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

1. Se refirió al Bono de Rendimiento Académico indicando, que está por concluir todo el proceso administrativo, por lo que se aspira proceder a la cancelación de los meses de septiembre a diciembre de este año, a finales del mes de noviembre o con nómina especial en los primeros días de diciembre.
2. Informó que la reunión que habitualmente realiza el Equipo Rectoral en Sartenejas, se llevó a cabo el pasado lunes 7 en la sede del Núcleo del Litoral. Fue una reunión de fructífero intercambio que dará lugar a una serie de acciones que conllevarán a una mayor integración entre ambas sedes. Se trató lo relativo a las construcciones de planta física que se efectúan en ese Núcleo y se quedó en aligerar las gestiones que se vienen haciendo para la conclusión de las mismas, por cuanto las actividades académicas se ven afectadas por esa situación.
3. Indicó que pronto se pondrá en funcionamiento un sistema que permitirá a los estudiantes del Núcleo del Litoral hacer uso del servicio de préstamo circulante que presta la Biblioteca Central de la Universidad.
4. Informó que actualmente se realiza con todo éxito en el Núcleo del Litoral, el Primer Congreso de Investigación de Turismo y




Hospitalidad, el cual coordina la Dirección de Investigación, con el apoyo de ese Núcleo y de las Autoridades Universitarias.

Asimismo se está llevando a cabo en nuestra sede, el III Simposio de Ríos sobre Espectroscopia Atómica, el cual continuará en la Isla de Margarita a partir del jueves 10.

5. En relación con el Ciclo Básico, indicó que mantiene una constante comunicación con el Decano de Estudios Generales y con los respectivos Departamentos, con el fin de mantenerse informado respecto a los profesores que dictan las asignaturas de dicho Ciclo, de manera que haya una supervisión cercana que garantice óptimos resultados en tan importante actividad. Agregó que de las comunicaciones recibidas de los Departamentos en ese sentido, ha enviado copias al Decano de Estudios Generales a los fines señalados.

Igualmente indicó, que también se sigue muy de cerca lo relacionado con los exámenes coordinados Departamentalmente, con el fin de que se cumpla con los objetivos contenidos en las asignaturas del Ciclo Básico y así lograr lo señalado por el Consejo Directivo, en el sentido de que al terminar el estudiante su primer año, tenga una formación mas sólida que cuando ingresó, lo cual le facilitará el avance en sus estudios.

- 
6. Manifestó su preocupación porque aún subsiste la inasistencia de los Delegados Estudiantiles a las sesiones del Consejo, a pesar de las gestiones realizadas y a la comunicación que en ese sentido se les envió a través de la Secretaría, tanto a los principales como a los suplentes.

Al respecto se acordó que antes de tomar otra medida, el Secretario se entrevistaría con ellos para tratar de lograr que tan importante representación se incorpore a las sesiones del Consejo.

7. Informó que el CONICIT envió invitación para el evento "Ahora para que Venezuela tenga futuro, una propuesta para el país", que se realizará el próximo jueves a las 11:00 a.m. en el CELARG y al cual asistirán además del Presidente de ese Organismo, Ignacio Avalos, otras personalidades como el Ministro de Cordiplan, Werner



Corrales; José Luis Hernández, Presidente de AGRO-PLAN; Rafael Rangel Aldao, Gerente de Biotecnología de la Polar; Claudio Bifano, Investigador de la USB-UCV; y José Francisco Ron Sandoval, Presidente de la Asociación de Gobernadores.

8. Manifestó su preocupación por la controversia que se ha presentado en relación con los 434 millones asignados recientemente a la Universidad, a través de los índices aprobados por el Consejo Nacional de Universidades en Puerto la Cruz, en Octubre de 1992. Indicó que según lo establecido, los mismos fueron calculados con base al número de profesores que dentro de cada Universidad, se encuentran adscritos al Sistema de Promoción del Investigador y otro tiene que ver con la eficiencia de la productividad de graduación de estudios de postgrado en cada Institución Universitaria.

Acotó que las Autoridades Rectorales no han querido dar publicidad a tal materia, hasta tanto esté bien claro que ese ingreso adicional, efectivamente vaya a incentivar, incrementar y fomentar las actividades que lo generaron, como son Investigación y Postgrado. Indicó que en las discusiones han estado presentes el Decano de Estudios de Postgrado, el Decano de Investigación y Desarrollo, el Director de la Unidad de Laboratorio y las Autoridades Rectorales. Se está tratando de llegar a acuerdos en relación con los diversos aspectos involucrados, como son, entre otros, lo relativo a los servicios internos de la investigación, el fomento directo a la investigación de los profesores, así como en cuanto a las adquisiciones para la biblioteca y servicios de información.

Concluyó expresando que hasta ahora el único acuerdo existente es que esos fondos tendrán que ser utilizados exclusivamente para el fomento de las actividades que lo generaron, opinando que deben ser utilizados para gastos de inversión y no para gasto corriente.

III. SOLICITUDES DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se analizó y aprobó la solicitud de rectificación de nota correspondiente a la ciudadana que se indica a continuación:



<u>NOMBRE</u>	<u>Nº CARNET</u>	<u>Nº DE PLANILLA</u>
SANCHEZ REY, CRISTINA	88-20298	00001

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

1. **“ESPAÑA EN AMÉRICA: RACIONALIDAD Y PODER (Un Estudio Aproximativo)** presentado por el profesor JOSÉ EZIO SERRANO, del Departamento de Ciencias Sociales, a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADO. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Luis Castro Leiva (presidente), Rafael Tomás Caldera y Hermann González (miembros principales), Vicente De Castro (suplente).
2. **“LOS PRODIGIOS SECRETOS. Inflexiones sobre la génesis del texto, la recepción crítica y la enseñanza de la literatura venezolana contemporánea”** presentado por el profesor SALVADOR TENREIRO DÍAZ, del Departamento de Lengua y Literatura, a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Luis Barrera Linares (Presidente) Jesús Mañú y José Adames Flores (miembros principales), Aurora Maguh (suplente).

V. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA:

Se analizaron los informes del Decano de Estudios Profesionales relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, y se decidió recomendar su aprobación al Consejo Directivo. En cuanto a ingreso se acordó lo indicado en cada caso:

<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE RIAS</u>	<u>Nº CR</u>	<u>CARRERA</u>	<u>INGRESO USB</u>
1111/494-944		Díaz Corado, Arnold F.	6	22	Ing. Mecánica	Negar



1151/493-94	Ganteaume Elliot, Oscar E.	7	24	Ing. de los Materiales	Negar
1154/480-94	Tovar Chacón, Florángel	16	56	Lic. en Química	Aprobar
1165/496-94	Rangel Borgel, Gustavo Federico	17	55	Ing. Mecánica	Aprobar

En cuanto a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan mas adelante, se decidió aceptar las recomendaciones formuladas en dichos informes de negarlas y enviarlas a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº EXPEDIENTE

<u>Nº INFORME</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>CARRERA</u>
1171/507-94	Camargo Arb, Habid José	Ing. Electrónica
1175/503-94	Torres Santamaría, Alberto Tulio	Ing. de la Computación
1178/505-94	Vargas Martínez, Roberto Javier	Ing. de la Computación
1181/506-94	Mendez Montilla, Vanessa Mercedes	Ing. de la Computación
1184/504-94	Mora Lugo, José Clemente	Ing. de la Computación

VI. SOLICITUD DE EQUIVALENCIA

Fue analizado el informe del Decano de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, y se decidió aceptar la recomendación formulada en dicho informe y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final, con la recomendación de concederla:

<u>Nº EXPEDIENTE</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>MATE-RIAS</u>	<u>Nº CR.</u>	<u>CARRERA</u>
1166/495/94	Gómez Rivas, Larry Ventura	15	46	Ing. Eléctrica



VII. SOLICITUD DE REINGRESO

Después de analizar el informe sobre la solicitud de reingreso N° 221 del ciudadano MARQUINA LUCHSINGER, LUIS FERNANDO, presentada por el Decano de Estudios Profesionales, anexa a la comunicación N° 511 de fecha 03-11-94, acordó aceptar la recomendación de dicho informe en cuanto a aprobar dicha solicitud y enviarla a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

VIII. SOLICITUD DE REVALIDA DE TITULO

Con base al informe presentado por Decano de Estudios Profesionales, el Consejo Académico decidió que se diese curso a la siguiente solicitud de reválida de título:

- Expediente de reválida N° R-669 (memorándum N° 509 del 03/11/94), correspondiente al ciudadano **Simón B. Calderón Almeida**, quien deberá rendir exámenes en las siguientes asignaturas, para optar al título de Licenciado en Química:

QM -2212
QM-2213
DEG - 211

QUIMICA INORGANICA II
QUIMICA INORGANICA III
APROXIMACION A LA LITERATURA
VENEZOLANA MODERNA

IX. INFORME SOBRE RETIRO DE TRIMESTRES. AÑO ACADÉMICO 1993-94.

Se conoció el Informe sobre retiros de trimestre del año Académico 1993-94, elaborado por la Dirección de Desarrollo Estudiantil, cuya presentación estuvo a cargo del Profesor René Rivero y de los Psicólogos Alejandro Albornoz y Ana María Tovar, quienes explicaron detalladamente sus diversos aspectos y respondieron las interrogantes surgidas.

Abierto el derecho se palabra se analizó la materia y finalmente se acordó:

1. Solicitar al Centro de Investigaciones Educativas que, con base en dicho documento se elabore un Informe sobre el impacto, que en lo



relativo a retiros, han tenido las Normas de Enseñanza y Evaluación aprobadas en 1992, y los factores que han influido en ello.

Además y con la finalidad de ver como han evolucionado las modificaciones contenidas en dichas normas, en el informe deberán compararse los resultados que se obtengan con el número de estudiantes retirados de la Universidad en los últimos cinco años, particularmente en el 92, por las siguientes causas: retiro de trimestre, ausencia temporal y por índice académico.

2. Con el objeto de lograr que la entrega de las becas a los nuevos estudiantes pudiese hacerse efectiva desde la primera quincena de septiembre, recomendar a la Comisión de Becas, que prepare un plan operativo que permita adelantar el estudio socioeconómico de los candidatos que soliciten las becas. Por ejemplo, utilizar la oportunidad en que la Universidad publica el listado de los admitidos, para indicar que aquellos estudiantes necesitados de esa ayuda económica, puedan dirigirse a la sede de la Dirección de Desarrollo Estudiantil en el mes de mayo, a fin de que se inicie el estudio correspondiente.
3. Hacerle llegar el reconocimiento del Cuerpo, al Director de Desarrollo Estudiantil, extensivo a las personas que colaboraron en la elaboración de tan interesante informe, que permitió reflexionar e iniciar medidas sobre aspectos allí señalados.

El Profesor Raffaele Matteo planteó que en el Núcleo del Litoral se requiere hacer un estudio de esa naturaleza y al considerar que la gran mayoría de sus estudiantes son de pocos recursos económicos, hacer un estudio preliminar en ese sentido, conocerlo en el Consejo Directivo del Núcleo del Litoral y con sus resultados profundizar en los temas y áreas de interés.

X. ESTUDIANTES ACTIVOS CON MAS ALTO ÍNDICE ACADÉMICO DEL TRIMESTRE ABRIL-JULIO 1994.

Se conoció el listado de estudiantes activos del ciclo profesional con más alto índice académico acumulado, correspondiente al trimestre ABRIL - JULIO 1994, enviado por el Decano de Estudios Profesionales y el listado de los estudiantes del Núcleo del Litoral, presentado por la Directora de Programación Docente.



Con base en la propuesta del Secretario y demás señalamientos de los Consejeros, se acordó:

- Realizar un estudio de los Curricula Vitae de los veinte (20) primeros estudiantes activos de Sartenejas y 10 del Núcleo del Litoral, a objeto de su postulación para que opten a la Condecoración: Orden "José Félix Rivas", que anualmente otorga el Ministerio de la Familia.
Igualmente se postularan a los graduados de 1994, de Sartenejas y del Núcleo del Litoral, que fueron distinguidos con las menciones de Summa Cum Laude y Cum Laude.
- Designar una Comisión Coordinada por el Profesor Pedro María Aso e integrada además, por los Profesores Freddy Rojas, Raúl Goncalves y Elizabeth Martínez, que tendrá a su cargo la realización de dicho estudio, a fin de que tomando también en consideración, las demás actividades desarrolladas por los estudiantes, presenten las postulaciones que estimen procedentes.
- Enviar invitación especial tanto a dichos estudiantes como a los egresados Summa Cum Laude y Cum Laude, para el acto de Izamiento de Banderas y Ofrenda Floral ante la Estatua de Simón Bolívar, ceremonia que se llevará a cabo el 19 de enero de 1995, dentro de la programación del XXV Aniversario de la Universidad.

XI. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN DEL BACHILLER FRANCISCO QUEVEDO

Se conoció la solicitud de fecha 27 de octubre de 1994 del Br. Francisco Quevedo, así como los recaudos relativos a su inscripción correspondiente al trimestre septiembre - diciembre de 1994, la cual fue anulada por inscribir asignaturas de carácter extraplan sin el respectivo permiso.

Una vez analizada dicha solicitud y los demás recaudos, se estimó que una nueva inscripción no procedería porque al anularse las materias extraplan, no tendría la carga académica requerida de un mínimo de ocho (8) unidades crédito, establecida en el Reglamento de Enseñanza y Evaluación. Con base en la anterior consideración y a la recomendación del Decano de Estudios Profesionales se acordó:

- a) Autorizar la inscripción de las asignaturas IDX 131 y MA 3634.



- b) Permitir que de las tres asignaturas extraplan restantes, inscritas sin el permiso correspondiente, seleccione una de ellas para que aparezca regularmente inscrita.
- c) A los efectos de implementar la anterior decisión el estudiante deberá dirigirse por escrito a las Coordinaciones de Matemáticas e Ingeniería de la Computación, indicando la escogencia realizada. Posteriormente las Coordinaciones a través del Decanato de Estudios Profesionales procederán a regularizar su inscripción del presente trimestre.

XII. PROYECTO DE MODIFICACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO DE LAS CARRERAS:

- TECNOLOGÍA ELÉCTRICA
- TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

Se conoció la propuesta sobre cambios, modificaciones y ajustes a los planes de Estudios de las Carreras del Núcleo del Litoral de Tecnología Eléctrica y Tecnología Electrónica, enviadas anexas a la comunicación N°CDNL94-135, cuya presentación estuvo a cargo del Profesor Jesús Rafael Pacheco, quien explicó en detalle los cambios introducidos en dichas carreras y aclaró las dudas surgidas al respecto.

Se agradeció al profesor Pacheco su presencia, y una vez retirado se acordó aprobar la propuesta y previa incorporación de la opinión de la Unidad de Laboratorio de ese Núcleo, remitirla al Consejo Directivo para su debida consideración y decisión final, por encontrarse adecuados en su contenido programático y factibilidad.

XIII. PUNTOS VARIOS

No hubo puntos varios.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente




Pedro María Aso
Secretario